

## ***PLIEGOS SUELTOS POÉTICOS CON DESTINATARIO DECLARADO***

**Giuseppe Di STEFANO**

*Università di Pisa*

Pasearse por la selva de los *pliegos sueltos* poéticos quinientistas es una experiencia fascinante. Lo de ‘pasearse’ en una selva no es una contradicción: el disfrute de tal ejercicio, siempre productivo, lo debemos a la labor extraordinaria de Antonio Rodríguez-Moñino, cuyo culmen fue el magno *Diccionario*, reeditado por sus herederos científicos con adiciones y muy recientemente enriquecido con un fundamental volumen de *Suplemento*; no menos esenciales son las más que beneméritas ediciones facsimilares de la gran mayoría de los *pliegos* conservados<sup>1</sup>. En este artículo me dedicaré a comunicar una parte de lo apuntado durante esos paseos, concediéndome –como es de rigor en las excursiones– algunas extravagancias y divagaciones respecto al hilo conductor: constarán casi solamente en las notas a este estudio. Mis apuntes surgen de la observación de un centenar abundante de *pliegos sueltos* cuyo contenido tiene un destinatario explícito; el implícito –como para cualquier impreso– es el público genérico de los lectores. Ese destinatario explícito suele ser un individuo, pero también puede ser un grupo o una categoría de individuos. La iniciativa de elegir a un destinatario es, en general, del autor del texto; el sintagma que precede la identificación, como bien sabemos, es «dirigido a...», el más frecuente, o «dedicado a...»; pero puede ser simplemente un «para...» o nada más que un «a...», especialmente si indica conjuntos o categorías de personas, es decir cuando no se produce un homenaje, no se apela una protección, no se agradece un favor. En efecto,

---

<sup>1</sup> Antonio Rodríguez-Moñino, *Nuevo Diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI)*, ed. corregida y actualizada por Arthur L.-F. Askins y Víctor Infantes, Madrid, Castalia, 1997 [=NDicc.]; Arthur L.-F. Askins y Víctor Infantes, *Suplemento al Nuevo Diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI) de Antonio Rodríguez-Moñino*, ed. Laura Puerto Moro, Vigo, Academia del Hispanismo, 2014 [=Supl.]. A estas dos obras remito para las descripciones, ediciones, fechas y bibliografía de los *pliegos*, que cito con el número de sus fichas, abreviando los títulos y modernizando las grafías.

nombres y apellidos de personajes de elevado nivel social dominan en el primer grupo, son amparo o justificación del texto y promocionan el *pliego*. Ninguna novedad. Existe también un destinatario que se promueve como tal por sí mismo; va precedido por el sintagma «a ruego de...» y es ficticio a veces, anónimo con frecuencia.

En su gran mayoría estos *pliegos* son la sede primaria, y casi siempre la única, que hospeda y difunde el texto, concebido para ella. Génesis del texto y difusión: sobre la primera de estas operaciones el *pliego suelto*, oportunamente interrogado, puede dar respuestas claras y ha permitido hablar de culturas aristocráticas o altas, semipopulares, populares del todo, aisladas o mezcladas según las épocas de su larga historia y sus funciones. En cuanto a la difusión, resulta poco productivo escudriñar dentro de los cuadernillos; casi solamente dos datos externos y numéricos son esenciales: el precio, que más o menos conocemos, y los ejemplares que se solían imprimir o que constan almacenados en librerías o imprentas. Quién los compraba o –más sutilmente– quién compraba cuáles, y quién estaba interesado en conocer sus textos a través de los ojos o de los oídos, es cuestión que difícilmente se sustrae a lo genérico: si no requiere mucho esfuerzo imaginar quién entraba en la tienda de un librero o de un impresor, es imposible perfilar al comprador en las ferias de Medina del Campo o en plazuelas y mercados; está bien hablar de un público mayoritariamente urbano, pero es preferible evitar clasificaciones como burgueses, artesanos, etc. En cuanto a los pliegos que ahora interesan, es obvio que génesis y destino declarados de tales textos, de los «Dedicados a...» en particular, implican la presencia del nombre de su autor; y en efecto, los cuadernillos de nuestra especie abundan en la primera mitad del *Diccionario* de Rodríguez-Moñino, la que alista obras con nombre de autor; no llegan a veinte las anónimas, de entre el centenar del total.

Avisando que los números que voy a indicar son flexibles y señalan más bien proporciones, empecemos con los pliegos «Dirigidos a...». La primera constatación no sorprende: entre los casi cincuenta de ese bloque, son más de treinta los enderezados a personajes de nivel social elevado, la mitad abundante de ellos a aristócratas. Por encima de la nobleza, y dejando aparte el grupo de cuadernos dedicados en formas varias a los Reyes Católicos, esencialmente en función de «la promoción política de la monarquía»<sup>2</sup>, hallamos

---

<sup>2</sup> Vicenç Beltran, *El romancero: de la oralidad al canon*, Salamanca, SEMYR (en prensa). Véase también Víctor Infantes, «Edición, literatura, realeza. Apuntes sobre los pliegos poéticos incunables», en *Literatura hispánica. Reyes Católicos y descubrimiento*, Actas del Congreso internacional sobre Literatura hispánica en la época de los Reyes Católicos y el Descubrimiento, dir. Manuel Criado de Val, Barcelona, PPU, 1989, pp. 85-98.

al rey Sebastián de Portugal: el pomposo Álvaro de Cadabal Valladares de Sotomayor le dedica la impresión del «parlamento» que le había expuesto oralmente al presentarle su propia *Paráphrasis* de un texto de Nebrija (77.3). Ocupan la portada del pliego los once renglones del título, donde el autor se autonombra y califica de «orador y poeta», y donde alista siete reinos de Sebastián además del de Portugal, con un grabado monumental del escudo lusitano. El texto no pasa de ser una exaltación del soberano. Veremos más adelante otra realización parecida del ostentoso portugués. Cuaderno exclusivamente laudatorio es también el dedicado por Hernando Merino a un soberano virtual como Giuliano de' Medici, hermano del papa Leone X (362); el escudo de armas, elegante, ahora va en el recto de la última de las 16 hojas, acompañado de un dístico en latín y de tres versos en castellano. A la que fue reina y en 1535, año del cuaderno (536), era solamente virreina, Germana de Foix, el «noble» Pedro Luis Sanz, «doctor en derechos, abogado de... Valencia», dedica sus *Reglas del sexto de las Decretales* «arromanzadas por muy breve estilo». Empiezan en el recto de la tercera de las 10 hojas, conteniendo las anteriores la portada, con título y escudo de armas papales, dos poemas en versos latinos, uno de Juan Ángel González «ad candidum lectorem» y otro del «doctor et miles» Jacobo Felibert que elogia al autor, y la Dedicatoria «A la muy alta y serenísima señora reina doña Germana»<sup>3</sup>. Tanta monumentalidad figurativa y textual es de rigor habida cuenta de los destinatarios, pero no es prerrogativa de soberanos. Además, hay soberanos cuyo poder –si se lograra– superaría el de cualquier otro y serían superfluos, para exaltarlos, escudos y portadas arquitectónicas. Tal es el «muy invicto y muy poderoso señor Ladislao Sterlinch pretensor de los Reinos Equinociales del viejo mundo», a quien el autor de un *pliego* desnudo de ornamentos augura que «viva tantos años como han menester sus pretensiones» (551). Ese autor es Rodolpho Stampurch, «natural de...Brida y vecino de su calle», y la obra se titula *Pronósticos o Juicios Astrologales subtilísimos y verdaderos*. Es una reedición, algo retocada y muy ampliada, de más de la mitad del disparatado *Juicio sacado de lo más cierto de toda la astrología* de Juan del

<sup>3</sup> Este jurista adoctrinador dirige una obrecilla parecida, con su Dedicatoria, también al esposo de Germana de Foix, el duque de Calabria Hernando de Aragón: son los más laicos *Trescientos proverbios...consejos...y avisos...* (537). Por sus 28 páginas los editores del *NDicc.* sugieren excluirla. Un alivio contra tales lecturas seguramente fueron, para ambos virreyes, las estrofillas enviadas a doña Germana, que padecía comezón, por Juan Fernández de Heredia, a su vez receptor de la *Metáfora en metros* de Quirós: las transcribe y comenta apropiadamente Beltran, *El romancero: de la oralidad al canon*, ob. cit. Para saborear la lectura de las picantes estrofillas de Heredia el Duque debió hacer caso omiso del último de los avisos del doctor Sanz: «No hay más lindo ejercicio / Que leer en cosas altas / Y en corregir nuestras faltas». Pudo remediar repasando un *Contemptus mundi* a él dedicado por García Álvarez, capellán de su esposa y bien enterado de ciertos usos y costumbres de la alegre Valencia virreinal (18).

Encina, y a la parodia de las profecías y de la exaltación de monarcas agrega la de las Dedicatorias<sup>4</sup>.

De reyes abajo menudean infantes, duques y condes, marquesas y almirantes, con regidores o secretarios reales; al Gran Capitán dedica una Égloga interlocutoria Diego Guillén de Ávila (240.5)<sup>5</sup>. De la ladera de la Iglesia asoman arzobispos, obispos, abades, priores, arcedianos, capellanes y hasta un predicador de Arjonilla. Este, al par que el aspirante rey Ladislao, debe contentarse con un texto cómico, *La Prophecía de Perogrullo* (16), que el autor Almaraz le impone como escote en vista de los desaforados anuncios que lanzaba desde el púlpito de años y años de tempestades, hambres y pestilencias. Dada la boga de los pronósticos, serios o paródicos, es curioso pero no sorprende que coincidan en tal tema los únicos textos cómicos entre los *pliegos* «Dedicados a...». Menos aún sorprende la categoría de sus destinatarios, siendo obvio, en los cuadernillos como en los libros, que a los personajes de relieve se dedicaran obras más que serias, predominando los textos de tema religioso, casi la tercera parte del total, y los de temática moral; no pasan de cinco las relaciones de sucesos; tres son los pliegos con enseñanzas práctico-profesionales, dos sobre temática amorosa y solamente uno con la glosa de un romance tradicional. Sobra decir que en estos últimos folletos baja la escala social de los destinatarios. No es una excepción el que uno de los dos cuadernillos ‘amorosos’ se destine a Jorge de Silva, hijo de Juan de Silva, regidor del reino de Portugal (4), a su vez receptor de otro pliego, pero éste de Jorge de Montemayor con la *Glosa de diez coplas...de Jorge Manrique... sobre la muerte de...doña María, hija del rey don Juan tercero de Portugal* (383). Ambos pliegos, el dedicado al hijo citando al padre<sup>6</sup> y el dirigido a este padre, nos evocan las llamadas dos épocas en las biografías ejemplares de la Edad Media: la de la juventud con sus diversiones mundanales y la de

<sup>4</sup> El nombre del autor podría ser pseudónimo de Francisco Navarro, de la muy conocida familia de impresores valencianos: María Cruz García de Enterría y Antonio Hurtado Torres, «La astrología satirizada en la poesía de cordel: el *Juyzio* de Juan del Encina y los *Pronósticos* de Rodolpho Stampurch», *Revista de Literatura*, 43 (1981), núm. 86, pp. 21-62 [32-33].

<sup>5</sup> Un especialista en tales obsequios, y en particular en el género laudatorio, con preferencia por el soneto, revelan los tres *pliegos* del *Supl.* debidos a Francisco Balbi de Correggio, que suben de don Juan de Austria (*Supl.* 48.3: 1574) al príncipe Ranuccio Farnese (*Supl.* 48.5: 1586) hasta llegar a la reina de España Margarita de Austria (*Supl.* 48.8: 1599). La media docena de *pliegos* «Dirigidos a...» aportados por el *Supl.* no modifican ni las proporciones ni las tipologías aquí perfiladas sobre la base del *NDicc.*

<sup>6</sup> No es un caso único. En sus exitosos *Dichos o sentencias de los siete sabios de Grecia*, «bocadillos de oro... [escritos] en ternos / porque los niños más tiernos / los puedan saber de coro», Hernán López de Yanguas declara que van «ofrecidos al muy magnífico señor don Gabriel de la Cueva, hijo del ilustrísimo señor duque de Alburquerque...» (302). Halago al padre con elogio del hijo también en el *pliego* noticiero *Romance dirigido al noble e muy magnífico señor el señor Juan Luis Escallón del campo que el noble y valiente caballero Alfonso Escallón su hijo hizo en Civita Lavinia...* (1041.5).

la madurez y vejez con su recogimiento. El autor del cuaderno mundano, Pedro de Aguilar, después de la Dedicatoria coloca un poemita amoroso del Silva joven muy alabado, al que agrega relieve añadiendo una glosa y una *deshecha* pastoril. Y por si no quedara clara la función del pliego, lo cierra declarando: «Ello y yo postrados por tierra nos sometemos bajo el amparo de VM. A cuyo muy magnífico estado nuestro Señor Dios dé cumbre de felicidad». Fórmulas corrientes, también en libros y de manos de bien distinto calibre cultural; sin embargo, chocan siempre, como choca esta otra, similar, de Montemayor dirigida al padre de Jorge en el pliego citado antes: «como suyo la hice [la *Glosa*] y como tal se la presento; y la merced con que me habrá satisfecho es dar a ella nombre de servicio y a mí de tan su siervo como siempre fui». Mejor pasar a la parodia del festivo Juan Timoneda cuando dedica el *Cancionero llamado Villete de amor* «al muy experto y avisado loco Luis Quirosillo truhan examinado en corte» (576).

De los tres *pliegos* con avisos e instrucciones práctico-profesionales, dos contienen un *Regimiento de salud*: uno es de Alonso de Zamora y se dirige a Francisco de Bobadilla, obispo de Coria y arcediano de Toledo (646, perdido); el otro, que se anuncia como *Arte para conservar el dinero en la bolsa* gracias al *Regimiento* que sigue, es de Gregorio Méndez y va dedicado a Nicolás de Soto, protomédico prestigiosísimo, garante de que la obra vaya «segura de ser mordida y maltratada» (358 y *Supl.* 357)<sup>7</sup>. El tercer cuaderno, de un «religioso» anónimo, trata un tema antiguo y rico de futuro, muy concurrido dentro y fuera de los pliegos sueltos: la conducta de los casados y por casar, o mejor dicho, de las casadas y de las doncellas por casar<sup>8</sup>. En efecto, nuestro cuaderno se titula *Documento e instrucción provechosa para las doncellas desposadas y recién casadas* y se dirige «a una doncella esposa de un su muy amigo» (848). Otra edición de este texto la encontramos en un pliego

<sup>7</sup> Más duro Luis de Aranda cuando asegura, contra «los arrebatados vientos de las serpientes y maldicientes lenguas», su *Glosa peregrina* dedicándosela a «Juan Vázquez de Molina, secretario de Su Majestad y de su Consejo del Estado». Y más amargo al tocar el otro tópico, el de la estrechez económica: «Toda mi hacienda fue palabras y todo mi caudal razones. No me pusieron mis pasados otra tienda en las ferias de este mundo...» (26).

<sup>8</sup> Además del ya clásico Tobias Brandenberger, *Literatura de matrimonio (Península Ibérica, ss. XIV-XVI)*, Zaragoza, Pórtico, 1966, es imprescindible –para las necesarias distinciones, en el contexto socio-cultural de Quinientos, entre supervivencias medievales, con sus lugares comunes y resabios satírico-burlescos, y pedagogías erasmiana y vivesiana– Tomás Martínez Romero, «El *De Institutione Feminae Christianae* de Vives a la València del XVI i literatura de matrimoni en vulgar», en *La Universitat de València i l'Humanisme: Studia Humanitatis i renovació cultural a Europa i al Nou Món*, ed. Ferran Grau Codina, Xavier Gómez Font, Jordi Pérez Durá y José María Estellés González, València, Universitat, 2003, pp. 485-492; véase también, en su *La literatura profana antiga i el Cançoner satírich valencià*, Barcelona, Abadía de Montserrat, 2010, el cap. 9, pp. 129-150: «L'obra profana d'Andreu Martí Pineda i la literatura valenciana a la primera meitat del XVI».

(849) con la *Justa de amores* de Encina «a una doncella que mucho le pena» y con «Gritando va el caballero» de Juan Manuel, textos sobre el amor y sus tormentos, y por lo tanto relacionados de alguna manera con angustias de casados y por casar; pero son igualmente textos sobre los atractivos del amor, los predicados como vitandos para casados y por casar. El pliego parece ofrecer pues la doble cara del amor.

Debemos a Francisco de Lora, muy presente en los cuadernillos, el único pliego «Dedicado a...» con un romance tradicional (316), gracias a la glosa que lo contiene y amplifica, acto de homenaje y agradecimiento del autor a su propio hermano por las muchas «mercedes» recibidas. Un acto –afirma Lora en la Dedicatoria– que se valora no por su dimensión sino por su calidad, y que además responde a cierta afición del destinatario: al saber, escribe Lora, «que vos señor holgabais que esta obra hiciese por el gusto que en ella tomabais...acordé glosar por la más nueva arte que pude este romance el más viejo que oí». Viejo sin duda el *Romance del rey moro Búcar*, pero indudable también la autocomplacencia del versificador cuando subraya con el paralelismo antitético su propia arte de glosar, la «más nueva», aplicada al romance «más viejo», un texto por cierto del gusto del hermano, al ser además su Valencia el escenario del episodio. Lora alarga su prosa informando sobre el contexto histórico en que se enmarca lo relatado en el romance y lo sitúa en la ciudad: el rey moro «llegó hasta la puerta que ahora se dice del Real de Valencia, cerca de la cual eran las casas del Cid», un Cid que en la glosa recibe elogios hiperbólicos ajenos al tono del romance, cuyo final se contradice. Texto y pliego tuvieron fortuna, favorecidos por el renombre del autor y por el acentuado localismo de la obra, bien grato a un gusto por las antiguallas de tema épico-histórico posiblemente relacionadas con la patria chica. Es el gusto que otro glosador atestigua en su propio tío. Lo vemos en un pliego muy elegante, realizado con un cuidado diríamos filológico, incluso formalmente. Su autor es Cristóbal Velázquez de Mondragón, que presenta *El romance muy antiguo y viejo del moro alcaide de Antequera, nuevamente emendado de todas las variaciones y letras que...se le suelen dar, con una glosa muy conforme...*, obra «que hizo a complacencia de un caballero su tío llamado Gutierre Velázquez de Cuéllar» (630). Sin embargo, «a ruego de algunos amigos suyos» este mismo autor presenta «el romance de los Griegos entran en Troya. Corregido y glosado nuevamente» (631)<sup>9</sup>. En cuanto a Francisco

<sup>9</sup>En este último *pliego* (631) el apellido del autor es «Velázquez de Mondragón», como el de Cristóbal, pero con el nombre Gutierre, el del tío, cuyo apellido en el folleto 630 reza «Velázquez de Cuéllar». Sin excluir pretensiones de autor en el tío, me oriento en favor del sobrino, suponiendo una distracción del tipógrafo, probablemente responsable también de alguna impresión del otro folleto. Más propias

de Lora, en el resto de su producción conocida se vuelven a encontrar glosas a *romances viejos* pero novelescos y de tema amoroso más bien picante: *Melisenda y Ayuelos*, «Tiempo es, el caballero», «Esa guirnalda de rosas»; alguna otra glosa dedica a cancioncillas erótico-jocosas: «Mariquita fue a la plaza», «Desamada siempre seas», «Ábrasme, Madalenica»; y penas de amor tratan sus versos propios. La glosa del *romance* cidiano parece claramente un desvío respecto a las preferencias de Lora, así como es muy probable que lo fuera la glosa de Mondragón al romance fronterizo: concesiones momentáneas a afectos y deberes parentales.

Parientes, amigos; raros los primeros, naturalmente más numerosos los segundos. Antes hemos visto los consejos para la esposa de un amigo, anónimos los unos y el otro. La misma doble anonimía volvemos a encontrar en un pliego, de tema religioso, con versos dentro de una larga prosa titulada «El autor a un amigo suyo» (947)<sup>10</sup>. Por supuesto, evitan la anonimía los versificadores profesionales para *pliegos sueltos*. Como un Hernán López de Yanguas, que tiene quince entradas en el *NDicc.*, cuatro de las cuales con los *Triunfos de locura...* (305-307.5) que «envió a unas hermanas suyas para que en ratos ociosos leyesen y pasasen tiempo».

Considerando el papel determinante del azar en la formación de nuestro corpus de *pliegos sueltos*, los conservados y los citados, tiene un margen de inseguridad el deducir de las presencias o ausencias y de los números altos o bajos, líneas generales sobre actitudes de autores, editores y público; conviene controlar la inclinación a sistematizar, definir, suponer leyes y cánones. Algo podemos aventurarnos a inferir orientados por los conocimientos sobre la producción cultural global de una época. En los límites de los cuadernos

---

del sobrino me parecen algunas frases dirigidas al lector en el 631: «mis obras son tan pocas y esas tan breves que comunicarlas yo no será causar envidia antes publicarlas sembrar escarnio; y en verdad que ni aquello me ceba ni esto me atemoriza: querría con esto descansar a ratos que me hallo cansado de mis trabajos por entrar de refresco a ello...».

<sup>10</sup> El anonimato como elección propia del autor, y quizá para aliciente a la curiosidad del público, se declara en un par de cuadernos: uno es el del «gentil hombre entre muchos conocido el cual calla aquí su nombre si el metro ha de ser mordido» (63); «personas que huelgan que se vean sus obras y se encubran sus nombres», se dice en el otro *pliego*, muy difundido, con glosas de *romances* como «Que me crece la barriga» [«Tiempo es el caballero»] –glosa «nueva y muy gentil mejor que otra que vino hecha a este romance»– y la antigua a «Rosa fresca rosa fresca» (772-774). Postura contraria, y acentuada, es la declaración del nombre del autor y además de su profesión cuando no coincidía con la actividad poética; podía dar a los versos un atractivo carácter de excepcionalidad. Es el caso de un Veinticuatro de Córdoba, Francisco de Aguayo, que presenta sus *Canciones* «a diversos propósitos como... se le ofrecían» (2); o de Vicente Martínez, autor de una *Glosa en alabanza del... Sacramento* (229), «componedor de la sutilísima arte de la imprenta», al igual que Juan de Mongastón, «oficial en el arte de la imprenta» (371 y 371.8); o de Sebastián de Granadilla, «pintor» (236); o de Juan Granada, «autor de comedias» (237). A los tres últimos se deben solamente relaciones de sucesos. Un «médico», Ortega, ofrece tres *romances* religiosos y un *chiste* moral (*Supl.* 406.5).

manejados en este *excursus* y hasta aquí, parece que los textos de formación y avisos de conducta se dirigen sobre todo a mujeres, mientras a un público sobre todo masculino van obras de recreo o información; y si miramos a la clase social, observamos que prevalecen los pliegos destinados a mujeres de alto nivel y con temas religiosos o ‘de sucesos’, siendo bastante menos los cuadernos dirigidos a mujeres de clase inferior. Es natural, en vista de la función de tales ofrendas. Lo veremos confirmado al tratar, más abajo, una variante de los pliegos «Dirigidos a...»; son los que he reunido bajo el rótulo «para», dirigidos ellos también a un destinatario explícito, individuo o –más frecuente– una colectividad. Recordemos que nos estamos moviendo sobre la base de lo declarado por autores o impresores, no referible automáticamente a preferencias o costumbres reales de lecturas.

Al comienzo de este estudio he aludido a un destinatario que se autopromueve como tal; lo anuncia «A ruego de...» y suele ser anónimo, a veces ficticio. En esta clase de cuadernos se invierten las proporciones que hemos comentado para el grupo anterior, empezando ya por esa recurrente ausencia del nombre de quien pide el texto. La clase aristocrática está representada en ellos solamente por la condesa de Coruña, que llega al pliego suelto desde una sede bien distinta, la tradición manuscrita e impresa de la alta poesía cancioneril, en su caso las *Coplas... de la columna del Señor* que había pedido a fray Ambrosio Montesino (384). Cuenta con la sola compañía del gentilhomme Gonzalo Martínez de Castro, promotor de las *Coplas... sobre la prisión del rey de Francia* de Andrés Ortiz (407), siendo –en otro folleto– el «caballero» que requiere una respuesta de Alonso de Armenta un «mancebo», además interesado en saber «qué cosa es amor» (33); dos anónimos, calificados con un simple «señor», no parecen de mucha altura: uno es el que encargó a Juan de Trasmiera el poco serio pero muy afortunado *Pleito de los judíos contra el perro de Alba* (596-602) y el otro el que, teniendo en su servicio a «un mozo adivino», mandó componer a un anónimo versificador las aún menos serias *Coplas* sobre tal personajillo (807)<sup>11</sup>.

<sup>11</sup> Hay un pliego que podría unirse al de la condesa, el 861.5, promovido nada menos que por la Emperatriz; pero los responsables del *NDicc.* dudan de su inclusión porque el texto original es una relación en lengua italiana, impresa en Roma, de las visitas de Carlos V a Messina y Nápoles, en prosa con algún que otro verso en latín y en italiano; y porque el pliego presenta su traducción, enteramente en prosa, realizada por Diego Gracián de Alderete a petición de la esposa del Emperador. Notemos, por lo tanto, que los únicos dos pliegos de nuestro grupo «A ruego de...» que involucran a personajes de elevada alcurnia, resultan de alguna manera problemáticos: este segundo por las razones que acabamos de ver y el primero –con el poema de Montesino– por haber sido el encargo de su texto ajeno en su origen a la fórmula editorial del *pliego suelto* y su relativa difusión, como hay que suponer que fuera «la producción cortesana en su más estricto sentido», por decirlo con palabras de Vicenç Beltran, «Los primeros pliegos poéticos: alta cultura/cultura popular», *Revista de literatura medieval*, 17 (2005), pp. 71-120 [82], que



Los temas cómico-burlescos descuellan en este conjunto de pliegos: ocupan seis sobre el total de dieciocho; les siguen cuatro de amor; otros temas no pasan de uno o dos, ni siquiera los religiosos y moralizadores, dominantes entre los «Dirigidos a...». Ya fueran reales o ficticios, sus promotores parecen provenir de un estado social medio o bajo, siendo además anónimos. Son cuatro los textos compuestos «a ruego de...» señoras de dudosa alcurnia, quizás ni ficticias ni anónimas en su época y ambiente, y blanco de ‘maldecir’ según rancias tradiciones poéticas. El primero de tales cuadernos no da lugar a dudas: Juan de Angulo, «a ruegos de una señora toledana que pretendía (no dándole Dios salud) ser Cofradesa», redacta los *Capítulos y ordinaciones para los Cofrades del muy poderoso Balaguer, o Grillimon* (20). Francisco de Lora agrega a su glosa sobre el *Romance de Melisenda* «otras coplas... a ruego de una señora motejando a un gentil hombre porque traía la gorra muy sobre los ojos» (313). Rodrigo de Reinosa, con un *Tratado hecho por coplas* nos entretiene «sobre que una señora envió a pedir por merced, al autor que las hizo, que pues estaba de parto le enviase algún remedio» (475). Imprudente fue la «dama deseosa de saber qué cosa son» *Los Purrates de Valencia*, al pedirle información a Melchor Talavera: obligado –nos avisa– «siquiera por dar contento / a mi resabida dama», rellena las cuatro hojas del pliego, valenciano en octavo (553), con una feroz arremetida contra los que son «santidad mezclada a vicio, / vicio que sacan con él / la devoción de su quicio /.../ es el Purrate abogado / de mujeres andariegas.../ Es Lonja donde se tratan / muchos negocios carnales /...», protagonistas las mujeres y la lujuria. Es una de las tantas tiradas antifeministas. Como lo es claramente el haber atribuido a unas señoras la demanda de los textos de estos cuatro cuadernos. Encuentro solamente dos textos de rasgos satíricos asociables al área de lo cómico declarados como promovidos por varones, y son los citados antes sobre el perro de Alba y sobre el mozo adivino.

Los demás promotores de textos y de pliegos, varones todos, miran al tema del amor, como el ya mencionado «caballero mancebo», un «galán» (874) y un «amigo» del autor en el caso de Melchor Horta cuando saca «a petición de un amigo suyo» el *Dechado de colores* (251 y 558.5); o solicitan preceptos morales: «a un hombre que pedía cómo hallaría el contento y bien en este mundo», Melchor Horta da una serie de *Consejos muy admirables* y afortunadamente más flexibles que su *incipit* desesperanzador: «En este mundo, contento / no se puede hallar, señor» (250). Don Melchor debía de tener una predilección por los comienzos drásticos, así como por la problemática

---

en repetidas ocasiones ha dedicado al tema páginas muy densas y sugerentes.

matrimonial según veremos más adelante: sus *Avisos y consejos para un mancebo que se quería casar* (252) se abren con dos versos aterradores: «Pues a batalla tan fuerte / como es el ser casado / estáis ya desafiado», así que no sorprende la definición de «heroicos» que daba a sus avisos. Ahora bien: muy probablemente ese mancebo que quería casarse es «el hombre» que hemos visto buscar «el contento y bien en este mundo» según el pliego anterior, del mismo Horta. Porque en la última décima el autor se despide advirtiendo: «Y en el tratado que os di / para haberos de casar, / señor, podréis bien hallar / consejo si os falta aquí». Quien, de mancebo, proyectaba casarse y ya hombre buscaba «contento y bien en este mundo», ¿lo hacía por no haberse casado o por haber experimentado «batalla tan fuerte / como es el ser casado»? El hallazgo de algún nuevo pliego quizá nos saque de la duda.

El conjunto de los textos y pliegos compuestos «A ruego de...» aparece, diría yo, como más democrático e inclinado hacia lo profano y festivo frente al de los «Dirigidos a...», sin duda más aristocrático y vinculado a lo religioso y moralizante. No que esto último falte en los pliegos real o ficticiamente pedidos, pero el promotor puede ser, por ejemplo, hasta un forzado, figura que debía de incrementar la curiosidad del público lector: lo exhibe Pedro Palomino, en sus *Coplas sobre la vida de los forzados de galera... a petición de un forzado para dar aviso para bien vivir* (422 y también *Supl.*).

Una sub-clase de los pliegos «Dirigidos a...» es la que designo con la etiqueta “para”, presente en los títulos y que abarca casi veinte folletos<sup>12</sup>. Como era previsible, las dos terceras partes abundantes de ellos son de carácter moralizante y variadamente pedagógico; de tema religioso son tres, amoroso dos y uno solo es cómico, el paródico y anónimo *Nueva instrucción y ordenanza para los que son o han sido cofrades del Grillimón* (950). La mayoría de los textos y pliegos moralizadores y pedagógicos tratan –por separado– del matrimonio o de la educación de los hijos, o sea de cómo amonestar a dos categorías débiles, las mujeres y los niños, y sobre todo cómo corregir sus fallos congénitos. Nada nuevo, y la abundancia de pliegos sobre el asunto –si no depende del caso– prueba el interés del público, de los maridos por un lado y de los padres por otro, vale decir las dos categorías a las que pertenecía en principio el poder correctivo y las más expuestas a riesgos<sup>13</sup>. En cuanto a

<sup>12</sup> Podrían incluirse aquellos pliegos que se declaran o disfrazan como ocasionados por individuos o grupos que son blanco de la sátira, según antigua tradición. Un ejemplo es el texto provocado por el predicador de Arjonilla, ya visto (16); otros serían del tipo de un par de *pliegos* de Rodrigo de Reynosa, las *Coplas de las comadres... fechas a ciertas comadres* (466) o el *Pater noster trobado y dirigido a las damas...* (467).

<sup>13</sup> Los riesgos de los maridos van, en general, a cargo del honor o de la bolsa. Los de los padres son más variados y pueden llegar a extremos «terribles y espantosos», como los alcanzados por «dos hijos incorregibles que... han muerto a su padre y le han sacado el corazón y le han asado en unas brasas y

los niños, hay que distinguir entre su formación y su enmienda. En la primera dirección es interesante más que el texto la iniciativa de Alonso Rodríguez de Tudela: imprime la *Contienda que hubieron Ajas Telamón y Ulixes... sobre las armas de Aquiles* en un pliego que «envió... a Hernando Enríquez... con la Iliada... para en que lean sus hijos» (493.5)<sup>14</sup>. Es más corriente cuidar la formación religiosa, con folletos como el anónimo con una *Exortación a la doctrina christiana*, que exhibe esta referencia publicitaria: «Declarado digno de memoria por el hermano Sebastián Hidalgo, administrador de los niños de la doctrina de Córdoba, para su buen ejercicio» (876.3). Adoctrinar y corregir difícilmente dejan de coincidir: Antonio González presenta una *Obra nueva la cual trata de un caso de grande ejemplo para los que mal viven... y del gran cuidado que los padres deben tener en castigar y adoctrinar sus hijos* (228)<sup>15</sup>; pliegos análogos son el de Benito Carrasco con su *Caso admirable y espantoso... que trata como un mal hijo fue desobediente a sus padres... ejemplo para que los padres castiguen a sus hijos* (94.5) y el más ambicioso de Alonso Gutiérrez, *Obra nueva Ejemplar para los que no saben lo que piden a Dios y castigo de los hijos mal criados y conversión del pecador... un caso mucho de notar* (241).

La funcionalidad de los textos de esta subclase incluye también un tema como el amor. La *Guirnalda esmaltada* avisa que acoge «obras muy apacibles para mancebos enamorados», por lo que se titula también *Espejo de enamorados* (870). Un acentuado sentido práctico inspira las afortunadas *Cartas y coplas para requerir nuevos amores* (765), que apropiadamente han sido definidas «libro-celestina para amantes no tan sentimentales»<sup>16</sup>. Muy tratada resulta la degeneración del amor. Un «escarmiento para muchos especialmente para... apartarse del vicio de la lujuria» ofrece Mateo Sánchez de la Cruz con una escalofriante *Obra... que trata de la cruel justicia... de una esclava sin tener culpa, por causa de un falso testimonio que le levantó una doncella... la cual mató a su hermana y a una señora principal, causó otras muertes...* (518.5). Una misoginia mucho menos cruenta y aterradora es la

---

se lo han comido» (75), según relata Mateo de Brizuela. Compensa en parte y admira, en obra anónima «digna de ser leída y memorada», saber de aquel hijo que para sacar de cautiverio al padre abandonó sus estudios de latín, se fue soldado a Orán donde aprendió árabe, pasó a Argel y al fin logró volver a España con el padre (954).

<sup>14</sup> Véase la nota 6.

<sup>15</sup> Una versión de esta obra, en parte refundida y ampliada, atribuida a Antonio de Escalona, se encuentra en los pliegos 187, 187.3 y 187.5: sobre el último véase María Cruz García de Enterría, «Más pliegos poéticos del siglo xvii», *Studi Ispanici*, s.n. (1982), pp. 9-28 [18-19].

<sup>16</sup> Pedro Ruiz Pérez, «Desplegar el pliego: la forma editorial de las *Cartas y coplas para requerir nuevos amores* y su inserción genérica», en Pedro Ruiz y Víctor Infantes, *Dos obras de la primera literatura áurea (c. 1515)*, Madrid, Turpin Editores, 2012, p. 47.

que practica un anónimo en *Dos obras de ejemplo. La primera trata de muchos avisos y consejos para todos los hombres aficionados a mujeres, para que entiendan el pago y galardón que de ellas se saca*, en un pliego que aliña y diluye su antifeminismo con gracia y variedad, cerrándose con un romance del Cid (714)<sup>17</sup>. No podía faltar un folleto, anónimo también, que «enseña a los tahúres y obstinados en el juego de naipes cuan mala cosa es perseverar en tal vicio»: es el *Combate contra jugadores...* (769).

Concluamos con la fragua institucional de los hijos, el santo matrimonio, siempre a riesgo de ser visitado por el demonio, Eva mediante desde luego. Ya he aludido un par de veces a textos para casados, y en particular a Melchor Horta, muy activo en tal materia y muy atento a cómo se presentaba en su «día de hoy», cuando «el casar... es purga que amarga sabe», es un duelo en el que a las armas de Cupido, que sucumben siempre, hay que preferir «paciencia y sufrimiento» (252). A él se debe también un *Casamiento alegórico* (249), donde busca esposo una «linda doncella / noble, sabia y poderosa / toda en todo tan hermosa»: la doncella es Razón que, frente a pretendientes que representan tipos humanos y oficios tradicionalmente satirizados, los rechaza por sus defectos notorios y por la soberbia que a todos los une; al final escoge a un campeón de Humildad, pecador arrepentido, y con él celebra un matrimonio al servicio de Dios. Cierra el cuaderno un villancico sobre chapines y otros indumentos lujosos, con el estribillo «fregona, no es para ti, / platos y estropajos sí sí sí». Los ya comentados *Avisos y consejos para un mancebo que se quería casar* (252) volvemos a encontrarlos en otro pliego de Horta que presenta *Un caso sucedido que trata como un gentil hombre, queriéndose casar, no osaba, temiendo los excesivos gastos que las mujeres causan el día de hoy, y el consejo que otro caballero amigo suyo le dio*, con un villancico final muy pertinente sobre «don Verdugado y Copete» (249.3), afín al que cierra el 249; y reaparecen en otro más, junto a *Un consejo que dio un letrado a un amigo suyo, que pasaba mala vida con su mujer y como por el le consoló* (249.5). Solamente los títulos y la composición de los pliegos varían, siendo los consejos los mismos. Se repite un texto pero

<sup>17</sup> Como en tantos otros casos, el contenido de este pliego es menos heterogéneo y casual de lo que aparentan su título y la superficie de sus textos, en realidad bien armonizados los cuatro por la tipología del protagonista que recibe avisos y consejos: el ingenuo y desprevenido frente a los engaños del mundo. Es cegado por la lujuria en el primer poemita, como en el tercero: «gracioso chiste de un sacristán que le pasó con una martelada suya»; es una posible víctima de la inexperiencia en la Sevilla de posadas poco recomendables y de embaucadores; y por fin, es nada menos que el Cid, el del romance *nuevo* –y con una vena algo humorística– «Asida está del estribo / la noble Jimena Gómez», donde la enérgica y precavida esposa insta al héroe, a punto de marchar a Cortes, para que no ceda, según su costumbre, a un orgullo incauto, propinándole una ristra de advertencias contra los tramposos condes de Carrión y el poco fiable rey Alfonso.

con autor distinto –cosa no rara en el universo de los pliegos sueltos– en el caso de los *Refranes y avisos... enderezados a unos amigos suyos casados*, atribuido a Juan Garcés en unos cuadernos (209 y ss.) y a Villanueva en otro titulado: *Proverbios. Refranes y avisos... dados... a dos mancebos deudos suyos recién casados* (635)<sup>18</sup>. Consecuencias del éxito, en un género editorial de masa, de un tipo de literatura que mezclaba divertidamente pedagogía y sátira, sabiduría popular tradicional y algún leve eco de propuestas nuevas.

He dejado para el final el *pliego* con la *Cuestión espiritual que pasó entre dos casados vecinos de la ciudad de Granada* (104.5)<sup>19</sup>. Para dar una idea de tal «cuestión» aprovecho frases del título y las mezclo con alguna cita del texto: un marido, en un fervor de apostolado ascético, «quería recoger a su mujer y avisar espiritualmente»; sin embargo, «a ella no le parecía bien tanto recogimiento» y ruega al esposo: «Dejaos de esas santidades, / no me adelgacéis mi vida». Es inútil. Se entabla un intercambio de «razones y autoridades de la sagrada Escritura», tal que «respondiéndose el uno al otro, la convención y trajo a todo recogimiento»<sup>20</sup>. Juan Carrillo de Guzmán, el autor, garantiza: «Es obra muy provechosa para cualquier estado, especialmente para los casados». Nunca sabremos si y en qué medida supo apreciar tal provecho y cifrar en él sus gozos aquella esposa granadina, de haber existido realmente; una esposa que no compartía «tanto recogimiento» y que, en un precipitado y casi milagroso final, fue traída «a todo recogimiento», es decir a reiterar: «marido, me humillo a vos... / haré vuestro mandamiento... / y prometo... / de continuo obedeceros». Es un fantasioso *exemplum* que podría ilustrar bien la lograda eficacia y el fin último de tanto aconsejar y corregir para una sana vida matrimonial entre burlas y veras, con un antifeminismo de fondo más o menos marcado, más o menos consciente.

En un trabajo sobre documentos exiguamente representativos de su real consistencia en su época y por lo tanto con representatividad informativa actual poco segura, es preferible hablar de impresiones, y provisionales por

<sup>18</sup> En verdad, el pliego 209 advierte «hechos por uno de Morella»; los 209.5, 210 y 211 precisan «hechos por Juan Garcés natural de Morella»; en el 635 leemos «dados por Villanueva caballero de Morella». No es sustancial, pero existe diferencia entre «hechos» y «dados».

<sup>19</sup> Lo reedita Pedro Cátedra, *Imprenta y lecturas en la Baeza del siglo XVI*, Salamanca, Smyr, 2001, pp. 333-340.

<sup>20</sup> Se enfrenta con aprieto análogo otra Eva, muy tentadora y reacia a encontrar la serenidad en Dios: al aprender «que un su servidor se quería confesar, le escribe por muchos refranes para atraerle a su amor. Y él estando en su buen propósito, respóndela que se dé al servicio de Dios». El añejo y turbio atractivo del contenido de la carta primera, la de la «señora», adereza llamativamente la misoginia amonestadora de esta historia. La cuenta Blasco de Garay en *Dos cartas* en prosa, concluidas con versos que censuran «las ansias y el dolor / del viejo carnal cuidado» (208.3, 208.5 y *Supl.* 208.2).

supuesto. Ahí están en las páginas que anteceden, en las centrales sobre todo. He creído más oportuno ir apuntándolas conectadas directamente con los textos examinados, y no darles el relieve inevitable que adquirirían al ir reunidas en ese lugar privilegiado que es el final de un ensayo, con perfil de conclusiones canónicamente predicadas.

Recibido: 20/06/2014

Aceptado: 7/10/2014



PLIEGOS SUELTOS POÉTICOS CON DESTINATARIO DECLARADO

RESUMEN: Se comentan modalidades y temas de aquellos *pliegos sueltos* poéticos del siglo XVI cuyos textos van dedicados a, o se declaran pedidos por, individuos o categorías de personas interesados a alguna problemática religiosa, ética o pedagógica, o aficionados a la poesía.

PALABRAS CLAVE: Mecenazgo. Edificación. Literatura matrimonial. Romancero. Misoginia. Pliegos sueltos.

POETRY CHAPBOOKS WITH DECLARED ADDRESSEE

ABSTRACT: Genre and thematic analysis light up a corpus of *pliegos sueltos* of the 16<sup>th</sup> century «dedicated to» or «in demand of» single people or different groups having interest in religious, ethic, pedagogic, poetic subjects.

KEYWORDS: Patronage. Edifying Literature. Marriage Literature. Misogyny. Romancero. Chap-Books.